



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica RD - EX-2024-0129600- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Arq. César Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al traslado de artefactos sanitarios (inodoros, bachas, espejos, etc) comprados en Saniplast a finales del año (2023), para las mejoras de Subsuelo, Edificio Ciencias II, según NO-2024-00128221-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2024-309-E-UNC-DEC#FCQ se aprueba el pago mencionado;

Que se incurrió en un error involuntario en la mención del número de la factura de referencia;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Rectificar el Artículo 1ro, de la RD-2024-309-E-UNC-DEC#FCQ, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00001-00000260, emitida por el proveedor EMILIO ROMERO CUIT: 20-22564663-6, por la suma de \$17.000,00 (Pesos Diecisiete Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.”

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

